Año V. Domingo 16 de Mayo de 1875. Núm. 959.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los jueves y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

CIRCULAR IMPORTANTE.

Hé aquí la que el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta acaba de dirigir á sus correligionarios, la cual por la importancia que encierra publicamos al frente de nuestras columnas.

Dice así:

Sr. D.

Muy Sr. mio y amigo: Reunidos algunos individuos que pertenecian á la junta directiva del partido constitucional, han provocado una disidencia en el seno de nuestra comunion política que, si bien no tendrá trascendencia, ha producido alguna perturbacion en la marcha del partido, y me obliga á esplicar algunos hechos y recordar precedentes para que todos formen juicio imparcial y desapasionado. De esta manera la disidencia quedará reducida á las proporciones que hoy tiene, y no se propagará la discordia en una agrupacion que ha atravesado los períodos mas difíciles y angustiosos de nuestra reciente historia política, sin disgregaciones ni fraccionamientos, contribuyendo eficacísimamente á restablecer el órden, y presentándose como modelo de union cuando todos los partidos se descomponian y aniquilaban; y que si en momentos en que imperaba la anarquía supo salvar el órden, en momentos en que amenaza la reaccion sabrá salvar la libertad.

En la última reunion que tuvo la junta directiva á fines del año 1873, se acordó por unanimidad dar plenos poderes á los señores duque de la Torre, Topete y al que suscribe. Conocidos son de todos nuestros correligionarios los sucesos que inmediatamente justificaron que no habia sido ineficaz la accion y el trabajo de los nombrados, para restablecer en nuestra patria el principio de autoridad y hacer efectivas nuestras doctrinas y nuestros procedimientos, si bien dentro de la forma de gobierno que encontrábamos establecida, y á la que no habíamos de hacer traicion, dejando al país representado en Córtes el restablecimiento del trono, cumpliendo así como hombres leales y honrados, la mision que se nos confiara. Nada nos alentaba tanto en nuestra espinosa mision, como la confianza que el partido habia depositado en nosotros, y que, siempre reconocidos aspiramos á seguir mereciendo.

La alta jerarquía militar que ocupan mis compañeros, á quienes tanto debe el partido y la nacion, les impide mezclarse en los graves asuntos políticos pendientes hoy, y creyéndome autorizado, por las muestras de confianza que siempre merecí á mis correligionarios, para dirigir la voz á todos, lo haré sin referirme á la opinion de aquellos dignísimos amigos, por mas que me sea conocida en este asunto como en los demás que se relacionan con la política.

A los pocos dias de verificado el cambio político del 30 de diciembre último, algunos individuos de la junta directiva me manifestaron su deseo de que la convocara para acordar la marcha política del partido. Deseaban manifestar su adhesion á la persona del monarca y entrar de lleno en una situacion que anatematizaban pocos meses antes; pero que les parecia muy aceptable despues del triunfo: los vencidos de la víspera debian, segun ellos, hacer coro al vencedor. Por mas que el partido nunca hubiera rechazado ni escluido solucion alguna; por mas que el partido fuera monárquico y en este concepto encontrase con el restablecimiento del trono restablecida tambien una de las bases fundamentales de su credo, el decoro y la dignidad del partido estorbaban á raiz de los sucesos unas declaraciones que nadie solicitaba, que á nada conducian, que no determinaban tampoco conducta alguna, en momentos en que todo conspiraba á mantenernos encerrados en nuestras tiendas, firmes en nuestros principios, sosteniendo nuestra bandera, sin pretender ni solicitar un poder que no éramos llamados á apoyar y que el patriotismo obligaba á no combatir.

Hice presente á los que solicitaban la reunion de la junta, la inconsecuencia de llevar á cabo su propropósito. Algunos individuos que á ella pertenecian habian adoptado, sin consulta prévia con sus amigos y correligionarios, una conducta que de ser por todos seguida, nos hubiera á todos manchado, haciéndonos aparecer como conspiradores, ó cuando menos como cómplices desde el poder. Si la junta se reunia, habian necesariamente de defender su conducta aquellos individuos, y la oposicion á lo ejecutado por ellos, hubiera parecido un ataque á la situacion que, aunque venida á pesar nuestro, el patriotismo nos aconsejaba no hostilizar.

Habia además otros poderosos motivos que impedian la reunion de la junta: gran parte de sus individuos son militares y estaban imposibilitados, por tanto, de asistir; y los que podian hacerlo, reciente aun la derrota, habian de estar divididos por el calor de las pasiones, y no convenia seguramente á los intereses del partido, ni á los del país, aparecer divididos; cuando al volver la calma á los ánimos era segura tambien la vuelta de la conformidad en las ideas de hombres, que en la oposicion y en el poder, en todas circunstancias, no habian disentido de opiniones.

Por último algunos correligionarios nuestros consideraban que la junta no tenia autoridad alguna para resolver estas cuestiones: de estos, unos alegaban que se habian constituido para determinado objeto en la reunion del Senado; á que no habia concurrido el partido en masa para nombrarla, y creian que sin la reprentacion mas ámplia de todos los constitucionales, no eran válidos los acuerdos; otros concediendo á la junta la representacion del partido, opinaban que, al acordar esta conferir poderes á los tres individuos antes citados para resolver en todas las cuestiones políticas y de conducta, habian acordado su disolucion, y juzgan esto hoy con tanto mas motivo, cuanto que no ha vuelto á reunirse desde aquella época, no obstante el tiempo trascurrido y la gravedad de las circunstancias políticas en este último período.

Creia yo fácil un acomodamiento con los que deseaban la reunion de la junta, puesto que siendo su objeto hacer declaraciones terminantes respecto á la monarquía y á la dinastía, bastaba á mi juicio, como al de todos los amigos á quienes consulté, hacer públicas aquellas declaraciones en ocasion oportuna sin pasar por el peligroso trámite de la reunion de la junta, que era siempre espuesto como por desgracia han confirmado los sucesos, á una disidencia en mayor ó menor escala, y así se hizo en efecto por la *Iberia*, único órgano que queda de los que el partido habia autorizado por diferentes acuerdos de la junta directiva, y las ha hecho tan esplícitas, tan categóricas y tan repetidas, que no cabe á nadie dudar de que el partido en masa reconoce y acata la monarquía constitucional de don Alfonso XII, manteniendo sus principios fundamentales. Nadie puede por tanto con derecho sostener que se aparta de nuestra comunion por estar en desacuerdo con nosotros con la cuestion dinástica ó en la cuestion de principios, sin colocarse por esta sola declaracion enfrente del monarca ó en contradiccion con los mismos principios que sostuvieron cuando se consideraba individuo del partido y como tal formaba parte de un ministerio ó ejercia algun cargo en situacion perfectamente definidas, por ser constitucionales todos los que en ella figuraban.

No entraré en la apreciacion de los móviles que hayan impulsado á algunos individuos á sostener la disidencia, despues de declaraciones tan esplícitas por parte de todos; pero ni en el terreno de los principios, ni en el terreno de la conducta, pueden buscarse, cuando todos están conformes en lo fundamental. Lamentando la ceguedad ó la pasion de los que en momentos tan angustiosos, fraccionan y dividen un partido potente y vigoroso, me limito á esponer á la consideracion de V. que las declaraciones terminantes no han sido parte á hacer desistir á algunos disidentes de un propósito inesplicable á todas luces hoy injustificado. Se reunieron en casa del señor Santa Cruz, constituyéndose en junta directiva, con algunos individuos que no pertenecian á ella, dando así pretesto á los diarios ministeriales para lastimar á un partido consecuente y haciendo creer que era profunda é importante una division que afortunadamente no quebrantará nuestras fuerzas.

Los señores Nuñez de Arce, Peñuelas y Leon y Castillo, alentados de un noble propósito, se acercaron á los disidentes, que aparentaron aceptar por el pronto la mediacion de estos señores, con tanta solicitud ofrecida para poner término á una division que todos lamentamos, porque aleja de nuestro campo antiguos amigos, cuya consecuencia nunca habíamos puesto en duda, para acercarlos á un ministerio cuya política no es la nuestra, quitando alguna, aunque afortunadamente poca fuerza á la monarquía y al monarca, puesto que tratan de debilitar un partido legal monárquico que tiene principios que aplicar á la gobernacion del Estado y fuerza para implantarlos y hacerlos eficaces.

En el número de la *Iberia* correspondiente al 29 de abril, habrá V. leido el comunicado en que los amigos componedores, neutrales en su mision hasta el último instante, dan de ella cuenta con entera imparcialidad. Por su lectura habrá V. comprendido que nada en el terreno político justifica la disidencia, y que al negarse afirmar las distintas fórmulas propuestas por los intermediarios y todas por nosotros aceptadas para evitar una escision ya irremediable, y al encerrarse en una intemperante negativa á toda transaccion digna y honrosa, dan los disidentes clara muestra de que deben buscarse fuera del círculo de los principios y de las ideas los motivos de su conducta. Algunos se traslucen en hechos de fácil interpretacion: apoyados en su actitud por un periódico sostenido por el gobierno, alentados por el clamoreo contínuo de la prensa ministerial, obtenida por ellos la autorizacion del gobierno para reunirse y discutir asuntos políticos, cuando á nosotros se nos niega, hasta el derecho de reunirnos en Círculo de recreo, es evidente aun para los menos maliciosos, que solo al ministerio conviene la actividad incesante de los disidentes, y que no debe ser provechoso á nuestros fines políticos, ajustar nuestra conducta á la de estos amigos de una situacion que tan encarnizadamente maltrata á los constitucionales de las provincias y con insistencia tanta nos combate en todas partes.

Solo me resta añadir que por sensible que sea la disidencia, no desminuye en nada la importancia del partido, en el que continuan afiliados todos los hombres, absolutamente todos, los que en poco ó en mucho han contribuido á la realizacion de nuestros principios en el poder y á su defensa en la oposicion: no falta uno solo de los que han estado á nuestro lado en los momentos de angustia en que el órden social ó la libertad peligraban.

El partido sostiene hoy los mismos principios que ha sostenido siempre y ESTÁ DENTRO DE LA MONARQUÍA QUE LOS RESPETE. Deseamos que llegue momento conveniente para reunirnos, cuando las circunstancias lo

permitan, y no hemos de recibir para ello las indicaciones ni la venia del gobierno, sino el consejo de los sucesos y la oportunidad de los tiempos. Entretanto, espero de V. se sirva contestarme à la mayor brevedad, espresando su asentimiento à la fórmula por nosotros aceptada y propuesta por los mediadores en la disidencia. Con la aceptacion de todos nuestros correligionarios, fortaleceremos nuestro partido y haremos ver que no han quebrantado su union, los que pretenden aniquilar con nuestras discordias la libertad constitucional.

Siempre de V. afectísimo amigo Q. B. S. M., Práxedes Mateo Sagasta.—Madrid 2 mayo 1875.

Sírvese V. dar lectura de la presente, à sus compañeros de comité.»

Seccion oficial.

No deja de tener importancia, y debe ser conocida del público, la siguiente circular de Gobernacion, relacionada con el reemplazo del ejército:

«En vista de la real órden dirigida á este ministerio por el de la Guerra con fecha 22 de abril último, significando la conveniencia de adoptar algunas disposiciones para que el resultado de las operaciones del reemplazo sea tan rápido y completo como debe, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver lo siguiente:

Artículo 1.° En el término de quince dias, contados desde la publicacion de la presente real órden, procurarán las comisiones provinciales resolver definitivamente todos los espedientes de los quintos que hayan ingresado en caja con nota de *recurso pendiente*, segun lo dispuesto en la segunda parte del art. 129 de la ley de reemplazos, comunicando inmediatamente su resolucion al comandante de la caja respectiva; bajo el concepto de que, trascurrido dicho plazo, serán destinados á cuerpo los que no hayan sido declarados exentos del servicio.

Art. 2.° Para la completa instruccion y resolucion de los espedientes de los mozos que ingresen en lo sucesivo en la indicada nota, señalarán en cada caso las comisiones provinciales el término mas breve posible, durante el cual podrán los quintos ser empleados en servicio militar dentro de la capital de la provincia respectiva, destinándoseles á cuerpo cuando hayan cumplido dos meses en esta situacion.

Art. 3.° Cuando la justificacion que deba presentar el quinto fuese la de tener un hermano sirviendo en el ejército como quinto de reemplazo anterior, ingresará en caja y podrá ser desde luego destinado à cuerpo sino le asistiese alguna otra exencion ó escepcion, reclamándose su baja cuando, recibida la certificacion de existencia del hermano, dicte la comision provincial resolucion favorable á la escepcion alegada, segun previene la tercera parte del citado art. 129 de la ley.

Art. 4.° Los mozos declarados útiles condicionalmente, con arreglo al art. 8.° del reglamento de 26 de mayo de 1874, ingresarán en el ejército segun dispone el art 49 del mismo, y la responsabilidad que el art. 29 impone á los pueblos para reemplazarlos por otros mozos útiles durará cuatro meses, contados desde el dia de su ingreso en caja.

Pasado dicho plazo sin que la comision provincial haya recibido la oportuna reclamacion de la autoridad militar respectiva, quedarán los pueblos relevados de la indicada obligacion.

De real órden lo digo á V. S. para su conocimiento, el de la comision permanente de esa provincia y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.° de mayo de 1875.—Romero y Robledo.—Señor gobernador de la provincia de...»

Extrangero.

Montpeller.—El *Messager du Midi* publica en su alcance los siguientes telégramas:

«Bruselas.—*La Flandes liberal* publica una correspondencia sin firma, pero cuyo autor se sabe que es M. Blumtschli que representó á Alemania en la última conferencia de Bruselas.

En esa correspondencia se demuestra que el incidente surgido entre Alemania y Bélgica es grave en el fondo. Alemania, segun ella es la mejor amiga de Bélgica, pero no quiere que esta nacion por debilidad ó por simpatía proteja á los enemigos mortales de Alemania y permita á sus obispos atacarla. Alemania, en el concepto del autor de esa correspondiencia, desea tan solo que Bélgica guarde una neutralidad real y efectiva, y el ministerio belga se engaña en gran manera al parapetarse con el sutil pretesto de que para saber lo que ha de hacer debe aguardar el acuerdo que tomen las demás potencias.

París.—Se asegura que en la primera sesion de la Asamblea, M. Dufaure presentará los proyectos destinados á completar las leyes fundamentales.

M. Leon Say presentará los presupuestos de 1876 y el ministro de Negocios estranjeros hará otro tanto con un proyecto relativo á la ratificacion del convenio postal de Berna. En seguida se pasará al debate sobre el señalamiento de la órden del dia.

Se cree que M. Buffet pedirá á la Cámara que acuerde la supresion de las elecciones parciales.

El *Journal officiel* publica una circular del ministro de Agricultura dirigida á las Sociedades del mismo ramo, á las Juntas agrícolas, etc., en la cual se trata del philloxera y se hace mencion de los resultados de los ensayos practicados por la comision de Montpeller y en Cognac.

La Academia de Ciencias apoya con su autoridad el uso de los sulfocarbonatos adcalinos contra el philloxera, dice esa circular, en la cual se cita el dictámen de la comision del philloxera que indica los medios para preservar à las vides de ese insecto, y se manifiesta que el gobierno está dispuesto á promover y propagar los remedios en la actualidad mas recomendados; pero como no le es posible á él ocuparse directamente en cuidar y curar las vides de las regiones invadidas por el philloxera, se limitará á favorecer esta empresa, siendo su objeto en estos momentos circunscribir el mal impidiendo la propagacion del insecto.

El ministro añade que enviará delegados espertos para asegurarse de la existencia del mal y aplicar el remedio, y que el gobierno facilitará las sustancias necesarias para la curacion de las cepas enfermas. Ademàs, indica la posibidad de que se acuda á la Asamblea para obtener mayores recursos ó tomar las oportunas providencias para el caso de que los particulares se negasen á permitir la curacion de sus viñas.

El *Journal officiel* publica á continuacion de esta circular el dictámen de la comision del philloxera.

Bucharest.—El partido radical ha tratado de hacer hoy una demostracion con motivo del centenar de la anexion de Bucovina al Austria. El populacho ha querido asaltar las Casas Consistoriales, y ha tenido que intervenir la fuerza armada. Se han verificado numerosas prisiones, y se han tomado precauciones para impedir que se repitan los desórdenes.

Berlin.—Ha llegado el Emperador Alejandro, habiendo sido recibido por el Emperador Guillermo, acompañado de todos los príncipes de la familia real y de dos mariscales Moltke, Manteuffel, etc. Estaban formadas las tropas en la carrera.

La entrevista de los dos soberanos ha sido muy cordial.

El Czar vestia uniforme prusiano y el Emperador de Alemania uniforme ruso.

Toda la ciudad está adornada de banderas con las armas de las dos naciones. Una numerosa multitud ocupa las calles.

La Emperatriz Augusta ha recibido al Emperador Alejandro en el palacio imperial.

Esta noche hay banquete de familia y despues irán los dos Emperadores al teatro.

París.—En el naufragio del «Schiller» han perecido 312 personas, de las cuales 254 eran pasajeros y 201 individuos de la tripulacion.

NOMBRAMIENTOS TRASLACIONES, Y CESANTÍAS.

Han sido nombrados: oficial 3.° del gobierno de Cuenca D. Tomás de Santiago, y oficial subalterno de Huelva D. Julio Nicolau.

—Ha sido nombrado jefe de la seccion administrativa de Zaragoza, D. Manuel de Torres, antiguo funcionario y cesante de igual categoría.

—Han sido nombrados oficiales de las secciones administrativas: de Lérida, D. Fulgencio Fabregues; de Castellon, D. Luis Porta Sarmiento; y de Teruel D. Juan Antonio Roca.

—Han sido nombrados jefes de la seccion administrativa de Almería, D. Victor Satué; y de la de Propiedades en Teruel, D. Blas García Cuellar.

—Ha sido destinado al batallon cazadores de Cuba el teniente coronel D. Antonio Marcó y Ordoñez.

—Ha sido nombrado oficial del gobierno civil de la provincia de Cuenca, D. Antonio Silva y Bustos.

—Se ha concedido vuelta al servicio al coronel graduado comandante de caballería retirado D. Antonio Moron y Ambrona.

—Ha sido destinado al segundo batallon del regimiento del Infante el teniente coronel D. Narciso Casaseca y Casaseca.

—Ha sido nombrado ministro de España en Munich el Sr. Llorente.

—Ha sido nombrado auxiliar primero del ministerio de Ultramar D. Gonzalo Palomero.

—Se ha dispuesto que el coronel de reemplazo don Cárlos Bordons, pase á mandar el regimiento cazadores de Almansa.

—Ha sido promovido al empleo de comandante de estado mayor de plaza, por antigüedad, con destino de sargento mayor del castillo de Figueras el capitan D. Florencio Lanza.

—Ha sido nombrado delegado de la administracion de aduanas en el Desierto (Bilbao), D. Federico Cino, oficial vista de la administracion económica de Gerona.

—Han sido nombrados fiscales: de la plaza de Teruel el comandante D. Julian Tejero, y de la capitanía general de Andalucía el comandante D. Cárlos Torrejon.

—Se ha concedido vuelta al servicio al coronel don Amalio Meer y Cortés, y al teniente coronel D. Edoardo Bardin y Alaña.

—Ha sido nombrado capitan general de las Provincias Vascongadas el general D. Fernando del Pino, segundo cabo que era de Cataluña.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del general Tello el coronel graduado comandante de infantería D. Manuel Gomez de Avellaneda.

—Ha sido nombrado administrador principal de Correos de San Sebastian D. Demetrio Calleja.

—Ha sido nombrado vista primero de la aduana de Alicante D. Tadeo Gamarra, é interventor de la de la Coruña D. Juan José Urrengoechea.

GACETILLA GENERAL.

Antes de ayer llegaron á esta capital gran número de paquetes de correspondencia procedentes de Olot y Castellfullit. Tenemos entendido que el servicio entre esta capital y dichas poblaciones se hará con alguna regularidad dentro algunos dias.

—El conocido banquero de esta capital nuestro apreciable amigo D. Francisco Garanger, se halla enfermo de bastante gravedad.

Le deseamos de todas veras un pronto restablecimiento.

—El Sr. Gobernador civil de la provincia ha salido de esta capital con direccion á Madrid.

—Por toda esta semana que viene quedarán abiertos al público los acreditados baños situados en la Plaza de la Independencia.

—La partida titulada republicana federal que hace algunos dias se levantó en esta provincia, ha desaparecido como por ensalmo abandonada por completo de la opinion pública.

La mitad de los individuos que la componian se presentaron á indulto conociendo el engaño de que habian sido víctimas, y los restantes parece han caido en poder de una ronda.

Con otro golpe como este se eternizan en el poder.

—Han quedado definitivamente constituidos los Ayuntamientos de Castellfullit, Olot y otros pueblos comarcanos.

—Decíase ayer tarde que el herido que resultó á la puerta del Café del jardin hace unas noches, de cuyo acontecimiento ya dimos cuenta á nuestros suscritores, ha fallecido.

—Llamamos la atencion de quien corresponda, sobre el estado en que suele encontrarse alguna vez parte del pescado que se vende en esta capital. De desear es que se ejerce suma vigilancia sobre ciertos artículos que se ponen á la venta pública, á fin de evitar los perjuicios consiguientes, especialmente en la época de calores que ya atravesamos.

—Completamente reformada se ha reinstalado bajo la direccion del Sr. Serra, la fotografía de planta baja que hace tiempo existe en la plaza de San Agustin.

NOTICIAS.

Tenemos á la vista una de las circulares que el Sr. Sagasta ha dirigido á los constitucionales pidiéndoles á la mayor brevedad su adhesion á la fórmula adoptada de los señores Nuñez de Arce, Peñuelas y Leon y Castillo. Sus dimensiones nos impiden reproducirla, pues no creemos tenga el carácter de reservada. En esa carta el Sr. Sagasta se dirige á sus correligionarios, asumiendo por creerse autorizado para ello, las facultades que la junta directiva del partido delegó en él y en los señores duque de la Torre y Topete, y de que estos no pueden hacer uso actualmente por razon de la alta jerarquía militar que ocupan. El Sr. Sagasta hace una estensa reseña del origen y desarrollo de la disidencia que ha producido alguna perturbacion en la marcha del partido, por mas que no disminuya nada la importancia de este, pues continuan afiliados á él todos los hombres, absolutamente todos, los que, en poco ó en mucho, han contribuido á defender las doctrinas del mismo en el poder y la oposicion, sin que falte uno solo de los que estaban á su lado en los momentos de angustia en que el órden social ó la libertad peligraban. Reproduccion casi literal son las anteriores palabras del documento citado, que firma solo el Sr. Sagasta.

═Se han hecho algunas gestiones por hombres muy importantes de la antigua union liberal que aceptan el pensamiento de la reconstitucion de su partido dentro de las nuevas exigencias de los tiempos, para llegar á este resultado, pero de modo que no aparezca que los consecuentes defensores de aquella escuela van á remolque de personalidades determinadas. Desean, pues, que se dé mas amplitud á la convocatoria, y aun, de ser necesario, que para la patriótica obra de formar un verdadero partido nacional lleve la iniciativa el mismo gobierno. Esto se decia.

═En las esferas gubernamentales no se piensa ahora, se ha pensado hace muchos dias en la necesidad y conveniencia de reunir Córtes; pero si se ha hablado de ello muchas veces no se ha acordado el período para hacerlo, puesto que este se halla sujeto á diferentes accidentes de la guerra y de la política. Lo que es cierto es que el gobierno convocará á elecciones en cuanto lo juzgue prudente y realizable.

═Hace algunos dias salió de Madrid con direccion á Navarra el general Portilla, quien vuelve al Norte á desempeñar el nuevo é importante mando que le ha confiado el gobierno.

═Se ha concedido permiso de embarque para Filipinas á los misioneros agustinos descalzos.═Se ha recibido un telégrama oficial de Cuba satisfactorio El cambio del oro está á 111.═El gobernador militar de Cuba confirma que cuenta con grandes recursos para terminar la guerra y mejorar la situacion financiera de la isla.═Los carlistas han fusilado á los cabecillas Monet y Codina.

═La *Gaceta* publica los siguientes decretos:

«Resolviendo que se verifiquen en el distrito universitario de Barcelona oposiciones á las cátedras de Física y Química de los Institutos de Sevilla y Osuna; restableciendo en la Universidad de Madrid la cátedra de Griego; reorganizando el tribunal de oposiciones á las cátedras de Medicina legal y Toxicología de las Universidades de Barcelona y Santiago presididas por el Sr. Nieto y Serrano y siendo vocal el Sr. Carbó; reorganizando el tribunal de oposiciones á la cátedra de Patología Médica de la Universidad de Barcelona presididas por el Sr. Magaz y Jaime y siendo vocal el Sr. Letamendi.═Nada sobre carlistas.»

═(Por el cable.)—Viena.—Los diplomas de honor fueron entregados el 18 de abril á la legacion de España en Viena, y las medallas no han sido acuñadas aun en la Casa de Moneda, pero se entregarán en julio.

—Se sabe que el brigadier cabrerista Aguirre sigue en campaña aumentando el número de los que le siguen, con nuevos carlistas que se agrupan bajo la bandera de «Paz y fueros», lema que ha encontrado grande eco en los pueblos que mas han sufrido el azote de la guerra.

—Continuan con buen éxito las gestiones colectivas para que acudan á la reunion del domingo cuantos acepten la idea de formar un gran partido liberal conservador, prescindiendo de procedencias. Este pensamiento ya iniciado, aunque sin éxito, en uno ó dos momentos del período revolucionario, parece que halla ahora mejor acogida y que marcha por buenas vias.

—El dia 11 del actual se acogieron á indulto en el consulado de Bayona cinco carlistas.

—Dicen de San Sebastian que en las varias reuniones de las cuatro provincias en Vergara, parece que se acordó, despues de un detenido exámen, elevar una esposicion á D. Carlos, en la que, si bien con esmeradas formas y culto lenguaje, le vienen á decir, que en conciencia, ni él ni nadie puede exigir que los hijos de aquellas montañas, que en la defensa de sus pretendidos derechos han gastado ricos tesoros de sangre y dinero puedan hacer imposibles, esto es, sacar dinero de donde no existe.

En dicha esposicion parece que se habla de ciertos esplotadores que, agenos á los principios escritos en la bandera legitimista, y sin mas Dios ni mas patria que rapiña, á quien rinden un culto idólatra, llegaron al campo carlista pobres, desnudos y hambrientos, y hoy se encuentran con el bolsillo caliente, hartos y bien apañados.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Pascua de Pentecostes. Santos Juan Nepomuceno mr. y Ubaldo ob. (I. P.)

SANTO DE MAÑANA. *Antes* ✠ S. Pascual Bailon. (I. P.)

ULTIMA HORA.

(Telégramas del «Diario de Barcelona.»)

Madrid 12.—Los constitucionales disidentes han redactado una nueva fórmula análoga á la del Sr. Alonso Martinez; quieren una Constitucion comun para todos los partidos monárquicos dinásticos liberales y completa libertad de accion para sostener su programa.

(Oficial.)—El general Reyes ha encontrado á la faccion en el pueblo de Nanclares batiéndola, causándole un muerto y varios heridos, haciéndole doce prisioneros, inclusos el cabecilla Villamor titulado comandante y un sargento, y cogiéndole once caballos, armas, municiones y muchos efectos.

Madrid 13.—La *Gaceta* publica el parte del segundo cabo de las provincias Vascongadas sobre la derrota de la faccion de Villamor en Nanclares, cuyas pérdidas fueron un muerto, varios heridos, doce prisioneros incluso el cabecilla, once caballos, armas, municiones y efectos.

(Por el cable.)—El ejército del Centro dividido en tres brigadas avanza ahuyentando á los carlistas, habiéndose apoderado de los pertrechos que tenian en Lucena y habiéndoles cogido un cañon.

Madrid 13.—El *Imparcial* asegura que el Sr. Ayala está encargado de redactar la circular del gobierno sobre la prensa y la libertad de reunion. Se permitirá á los periódicos discutir los actos del ministerio, pero no las cuestiones de guerra ni de dinastía, y se mantendrá la suspension temporal y la supresion de los periódicos.—El general Jovellar continúa mejor.

Los carlistas muestran decidido empeño en atacar á Guetaria.—Han salido á operaciones cuatro batallones de la última quinta completamente organizados.—Ha llegado á Madrid el general Reyes.

Madrid 14.—La *Gaceta* no publica ningun decreto ni noticia importante sobre la guerra.

(Por el cable.)—Se asegura que en una larga reunion de los representantes de los tres partidos moderado, antiguos unionistas y constitucionales disidentes se ha convenido aceptar la Constitucion de 1845 con un acta adicional.—El general Jovellar se halla mejor. Su dolencia ha sido muy grave.

(Por el cable.)—En la reunion que han tenido las fracciones conservadoras se ha convenido efectivamente en principio aceptar la Constitucion de 1845 con un acta adicional. En la reunion magna del domingo se tomará un acuerdo definitivo.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Formen, Plaza de la Independencia núm. 15.

de colonos, de los cuales la mayor parte habian armado tambien á sus empeñados.

El exacto y verídico autor de la historia de las Antillas nos ha conservado el nombre de los gefes de esta rebelion; eran un sobrino del patron Baillardet y dos ricos colonos, Vigeon y Sigaliz. Cada uno llevaba unos dos cientos hombres bien armados y resueltos. Al acercarse esta tropa, el Sr de la Fontaine-Heron, comandante de la plaza de San Pedro, habia reunido inmediatamente toda su gente, y la guardia de la pequeña reina estaba formada en el patio. Maria mandó al señor de Fonteane-Heron que hiciera bajar las armas á su tropa y sola se dirigió hácia los revolucionarios, hasta la puerta del gran patio; allí se paró y les dijo con calma:

—Qué es lo que quereis, caballeros, y con qué motivo os presentais de esta manera ante mí?

Un clamor ininteligible siguió á estas preguntas y hubo un momento de confusion y desórden, pues todos quisieron contestar á la vez; luego Segaliz se acercó y tomó la palabra:—Señora los notables habitantes se han reunido en este momento en los almacenes del Muelle para tratar de los intereses de la colonia, y nosotros venimos en su nombre á suplicaros que asistais á dicha junta.

—Ninguna junta puede tener lugar sin ser convocada por mí;—contestó Maria con firmeza;—no

espresion de alegría.—No le amaba, puesto que ha partido, es solo á su hijo á quien llora... Oh! Maria! Maria, este hombre habria muerto si hubiese permanecido aquí. Pero tú no le amas, estuve loco al creerlo.

Desde este dia el conde fué amenudo al Fuerte de San-Pedro, sin embargo no habia recuperado la autoridad que tanto tiempo habia ejercido; pues la pequeña reina no le devolvió el cargo de teniente general, que estaba todavia vacante. La marcha del marqués de Maubray habia producido cierta sensacion en la colonia, los resentimientos de los cuales debia ser víctima se apaciguaron; pero sin embargo no estaba todo concluido; el conde de Loinvilliers que para perder á Maubray habia fomentado todos aquellos complots habia ido sin saberlo demasiado lejos. Para las personas que hacía algun tiempo eran hostiles á la pequeña reina, Maubray no era mas que un pretesto, y al querer vengar la muerte del patron Baillardet tenian una segunda intencion. Todos aquellos descontentos querian sustraerse á la autoridad señorial, de que dependian, y hacer de la colonia un pequeño estado gobernado por magistrados elegidos entre los habitantes nobles, como los capitanes de las parroquias. Todos estos amaños fueron largo tiempo ignorados. Maria sin embargo algo sabia de lo que pasaba, pero estaba en esta especie

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Compañía de zarzuela.—Funcion para hoy domingo.—8.ª de abono 2.ª série.—4.ª representacion de la tan aplaudida zarzuela en 3 actos, titulada: ADRIANA ANGOT.

A las 8 y media.—Entrada, 3 rs., Medias, 2 rs.

NOTAS. En la prócsima semana se pondrá en escena las zarzuelas catalanas tituladas: LA SASTRESA DE MIDALVENT, y la de gran aparato, ROBINSON PETIT, y otras.

de inseguridad que de costumbre da una posicion difícil. Sosteníase con admirable grandeza de alma en medio de amargos pesares que le rodeaban. Todos la obedecian todavia, ninguno habia faltado al juramento de fidelidad que habian prestado; pero no obtenia en su presencia las mismas aclamaciones, y solamente los pobres negros gritaban en su tránsito:

—Viva la pequeña reina!

Algunos meses se pasaron de esa manera. El conde de Loinvilliers veia con sombría inquietud y sorda impaciencia, la especie de defensa que Maria le oponia.

Habia en esta denegacion, cierta inercia contra la cual las violencias del conde se estrellaban.

Pero estaba lejos de perder toda esperanza; contaba con el tiempo, con la preferencia de sus cuidados y sobre todo con el aislamiento en que estaba Maria, ignorando la esperanza que la hacia vivir.

Una mañana, era á principios de invierno, diez meses despues de la marcha del marques de Maubray, la pequeña reina se paseaba en la playa apoyada en el brazo del doctor Jauson. Palidá llevaba el vasto quitasol bordado con pinturas chinescas y abanico de su señora; algunos negros les seguian á cierta distancia. El antigno doctor parecia estar preocupado.—No estoy tranquila, doctor, desde esta mañana se oye en los mornes el sonido de las bocinas, y esto es que se avisan de una estancia á la otra como cuando veian venir á los caribes de piel roja.—¿No seria conveniente avisar al capitan de la parroquia? en caso de un movimiento popular creo que se podria contar con él y con sus gentes.—Quien sabe? dijo Maria moviendo la cabeza; en un momento de efervescencia, los rebeldes arrastrarán á la gente política, Dios me libre de ver á los habitantes armados los unos contra los otros.

En este momento se oyó el ruido lejano de los tambores, y pronto se distinguió á lo largo de la playa una cuadrilla de hombres, la mayor parte armados de fusiles y picas, cuyo agudo hierro relucia á los rayos del sol.

—Señora esta gente, quizás quiere atentar contra vos, venid, volved al Fuerte y haced cerrar las puertas.—Porqué? contestó Maria con calma. Si vienen á atacarnos quien podrá defendernos? La compañía de guardias, sesenta hombres contra esa multitud dispuesta á sitiarnos! Entremos en el Fuerte pero la puerta permanecerá abierta, y en el gran patio les esperaré.

Entre tanto la partida llegaba á paso de carga é hizo alto delante del Fuerte. Entonces se pudo conocer que formaban la partida un gran número